



Serie A N° 237631

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

//tevideo, 13 NOV. 2025

ACTA 3037

Resol. Nro. 1571/25

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 1693/24 de fecha 28.11.24 se adjudicó a la empresa ITC S.A. la contratación de servicios para la asistencia técnica en proyectos de agrimensura, control de obras civiles y gestión presupuestal;

II) que la Gerencia de Sector Desarrollo de Obras Civiles, con los avales de la Gerencia de Área Ingeniería de Infraestructura, de la Gerencia de División Técnica de Desarrollo y de la Sub-Gerencia General Desarrollo Tecnológico, solicita se tramite el 100% de ampliación de la contratación.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria para continuar con la asistencia técnica en la búsqueda de predios y control de obras civiles para radiobases de telefonía celular;

II) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada;

III) que los precios adjudicados son razonables;

IV) que se verificó el cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 3 y 13 de las Leyes Nros. 18.244 de fecha 27.12.07 y 17.904 de fecha 07.10.05, respectivamente.

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 13 y 17 de octubre de 2025, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

– **1ro.) Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A la empresa ITC S.A., según correo electrónico de fecha 18.09.25.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

AMPLIACIÓN 100%

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación de servicios para la asistencia técnica en proyectos de agrimensura, control de obras civiles y gestión presupuestal IVA 22%	\$ 12.803.278,69
	\$ <u>2.816.721,31</u>
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	\$ 15.620.000,00


-- 2do.) Regirá lo establecido en la Resolución Nro. 1693/24 de fecha 28.11.24.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE 2025-65-001-008290.-
H105187101.-
S.B.


Andres Tolosa
 Secretario General


ALEJANDRO PAZ
 PRESIDENTE


Ana Teresa Martínez
 Cte. División Contrataciones